

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 15 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones de resoluciones a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Fomento y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TRANSMISIONES
JOSÉ RAMÓN BARRAL AUGUSTO	79026690R	29-TV-0301/13
M.ª VIRGINIA NAVAS MOLINERO	03455613R	29-TV-0058/14
JUAN PABLO CAMACHO GUERRA	53365362A	29-TV-0079/14
ANTONIO J. PIÑA ARROCHA	74933998K	29-TV-0088/14
JOSÉ FCO. MONTILLA ARIAS	74841035R	29-TV-0091/14
M.ª VICTORIA LAVERÓN ITURRALDE	00234219X	29-TV-0092/14
M.ª GRACIA SILVA JIMÉNEZ	78967689H	29-TV-0102/14
MANUEL RÍOS QUINTANA	25071344X	29-TV-0104/14
JOSÉ MIGUEL GALLEGU SEGARRA	53373368M	29-TV-0108/14
JUAN FCO. FERNÁNDEZ AGUILAR	25103888D	29-TV-0118/14

Málaga, 15 de mayo de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.